



Programación BASE | 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Planeación Estratégica Marco		
Misión Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.		
Diagnóstico General La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.		
Visión Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.		
Objetivo Estratégico Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.		

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S134		HUELLAS: SEMBRANDO COMPAÑÍA EN COMUNIDAD							
Objetivo		Animales de compañía se les brindan servicios veterinarios para fomentar la tenencia responsable y evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.						Vida de ecosistemas terrestres	
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	6	Otros Servicios Educativos Y Actividades Inherentes	Actividad Institucional	089	REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Planeación Operativa		
Problema Definido	Los tutores de animales de compañía no cuentan con los recursos económicos para protegerlos.	
Población Objetivo o de Enfoque	Personas de la Alcaldía Tlalpan pertenecientes a zonas de muy bajo y bajo índice de Desarrollo Social considerados como tutores de animales de compañía.	
Objetivos Operativos	Otorgar servicios de promoción de la salud y atención en materia veterinaria dirigidos a los animales de compañía de tutores pertenecientes a la Alcaldía Tlalpan.	
Valor Público Generado	Los tutores cuentan con los medios para la correcta tutela de sus animales de compañía	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el número de animales de compañía atendidos a través de cualquiera de los servicios médicos veterinarios y de personas atendidas a través de las actividades educativas	(Número de apoyos económicos entregados a los beneficiarios facilitadores de servicios/Número de apoyos económicos programados para entrega a los beneficiarios facilitadores de servicios) *65% + (Número de esterilizaciones en perros y gatos realizadas/Número de esterilizaciones en perros y gatos programadas)*5%+ (Número de cirugías generales realizadas /Número de cirugías generales programadas)*5%+(Número de vacunas antirrábicas para animales de compañía aplicadas/Número de vacunas antirrábicas programadas para su aplicación) *5% + (Número de animales recibidos bajo la figura de donación/Número de animales programados para su recepción bajo la figura de donación)* 5% + (Número de desparacitaciones realizadas en animales de compañía/Número de desparacitaciones en animales de compañía programadas)*5%+ ((Número de personas atendidas a través de actividades pedagógicas/Número de personas programadas para su atención a través de actividades pedagógicas)*5%	porcentaje	Listas de beneficiarios de servicios, los cuales podrán ser consultados en las oficinas de la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal, sita en la clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en calle Becal Mz 98 Lt 22, Colonia Lomas de Padilla, C.P. 14240, Alcaldía de Tlalpan, Lista de asistencia de los beneficiarios facilitadores de servicios, Redes oficiales de la Alcaldía Tlalpan.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0.18		0.45	0.72	1.00
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Conforme avance el programa se beneficiará al 100% de la población que demanda el servicio gratuito de atención veterinaria, principalmente de zonas de muy bajo y bajo índice de Desarrollo Social considerados como tutores de animales de compañía.		Se beneficiará directamente a la Salud Pública a través del acercamiento de los servicios médicos veterinarios a la población, incidiendo de manera positiva en la disminución del número de casos de enfermedades transmitidas de animales a humanos.		

Programación **BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	
Acción 1		Responsable(s)	
Entregar apoyos económicos a los beneficiarios facilitadores de servicios que brindan los servicios médicos veterinarios a los animales de compañía.		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal
Acción 2		Responsable(s)	
Realizar esterilizaciones a población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria y en jornadas de salud programadas periódicamente.		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal
Acción 3		Responsable(s)	
Brindar asesorías médicas veterinarias en las instalaciones de la clínica veterinaria		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal
Acción 4		Responsable(s)	
Realizar cirugía general a animales de compañía en las instalaciones de la clínica veterinaria.		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal
Acción 5		Responsable(s)	
Aplicar vacuna antirrábica en la población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria y jornadas de salud programadas periódicamente		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal
Acción 6		Responsable(s)	
Recepción de animales donados voluntariamente a razón de lo comprendido en el Artículo 51 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal
Acción 7		Responsable(s)	
Realizar desparasitaciones internas de la población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria para la prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos.		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal
Acción 8		Responsable(s)	
Atención de personas a través de materiales pedagógicos que se difundirán en redes oficiales de la Alcaldía relacionados con la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida.		Nombre (s)	Lic. Nury Arriaga Flursheim
		Cargo	Subdirectora de Promoción la Salud y Protección Animal

ELABORÓ

Dr. Alfredo Arcadio López
Director de Salud

AUTORIZÓ

Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez
Director General de Desarrollo Social